

**SUPERINTENDENCIA  
DE SOCIEDADES**



**SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES  
BOGOTÁ**



Al contestar cite:  
2017-01-554010

Tipo: Interna  
Trámite: 64005 - INGRESOS DE PERSONAL (INCLUYE NOMBRAMIENTOS)  
Sociedad: 53068643 - PAOLA ANDREA QUINTANA... Exp. 0  
Remitente: 510 - GRUPO DE ADMINISTRACION DE PERSONAL  
Destino: 5101 - ARCHIVO RECURSOS HUMANOS  
Folios: 2 Anexos: NO  
Tipo Documental: RESOLUCION SIN... Consecutivo: 510-001178

## RESOLUCIÓN

Por la cual se hace un nombramiento provisional mientras dura un encargo

### EL SUPERINTENDENTE DE SOCIEDADES

En uso de sus atribuciones legales, reglamentarias, y en especial las conferidas por los artículos 12 y 13 del Decreto 775 de 2005, el artículo 2.2.19.1.2 del Decreto 1083 de 2015 y el numeral 12 del artículo 8º del Decreto 1023 de 2012, y

### CONSIDERANDO:

**PRIMERO.** Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.19.1.2 del Decreto 1083 de 2015, en concordancia con el artículo 12 del Decreto 775 de 2005, el Superintendente de Sociedades puede efectuar encargos y nombramientos provisionales mientras se surte el proceso de selección convocado para la provisión de los empleos del sistema específico de carrera, o sin previa convocatoria a concurso, por estrictas necesidades del servicio expresamente justificadas en el respectivo acto administrativo.

**SEGUNDO.** Que en la planta global de la Superintendencia de Sociedades, se encuentra un empleo denominado Técnico Operativo Código 3132 Grado 14, actualmente en vacancia temporal, debido a que el funcionario titular de este empleo el señor Edgar Hernán Cortés Rocha, se encuentra encargado en el empleo Profesional Universitario código 2044 grado 07.

**TERCERO.** Que de conformidad con la certificación expedida por la Coordinadora de Administración de Personal, no existe funcionario de carrera administrativa de la Superintendencia de Sociedades con derecho preferencial a encargo en el referido empleo.

**CUARTO.** Que de conformidad a la certificación de cumplimiento de requisitos, la señora Paola Andrea Quintana Izquierdo, identificada con cédula de ciudadanía No. 53.068.643, cumple los requisitos para ocupar el empleo Técnico Operativo Código 3132 Grado 14, de la planta global de la Superintendencia de Sociedades, cuyas funciones son necesarias para la Entidad.

**QUINTO.** Que de acuerdo con lo expuesto, a fin de garantizar la correcta prestación del servicio por parte de la Superintendencia de Sociedades se hace necesario proveer mediante nombramiento provisional el mencionado empleo.

Que en mérito de lo expuesto,

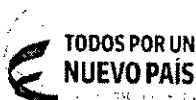
### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** NOMBRAR PROVISIONALMENTE a la señora Paola Andrea Quintana Izquierdo, identificada con cédula de ciudadanía No. 53.068.643, en el empleo Técnico Operativo, código 3132, grado 14, de la planta global de la

**En la Superintendencia de Sociedades  
trabajamos con integridad por un País sin  
corrupción.**

Entidad No. 1 en el Índice de Transparencia de las Entidades  
Públicas, ITEP.

MINCOEPLIO  
INDUSTRIA Y TURISMO



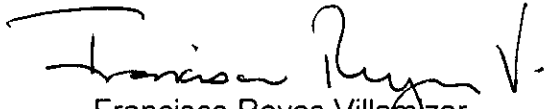


**SUPERINTENDENCIA  
DE SOCIEDADES**

Superintendencia de Sociedades, en una vacancia temporal y cuyo titular es el señor Edgar Hernán Cortés Rocha.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

  
Francisco Reyes Villamizar  
Superintendente de Sociedades

Nit. 53.068.643  
Radicación. SIN  
Cod Dep. 510  
Folios 1  
Cod Tram. 064005  
Cod Fun. S2503  
Anexo 0  
TRD. Historia laboral

Revisó: Daniela Sanchez Polanco - Coordinadora Grupo de Administración de Personal  
Elaboró: Eddy Alberto Santiago Ramirez - Funcionario Grupo de Administración de Personal